

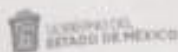


SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

EDOMÉX
CONSEJO DEL AGUA, SANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública Nacional No. OP-25-





SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Licitación Pública Nacional No. OP-20-LE-051, OP-20-LE-052, OP-20-LE-053, OP-20-LE-054 y OP-20-LE-055

Collocazione 0/2
Paga 1 di 1

IDENTIFICACIÓN DE VARIAS COMUNIDADES EN EL MUNICIPIO DE CHALCO, JOMRA NUEVA, CHALCO, SAN MARCOS HUXTOCO, SAN PABLO ATLAZALPAN

No. de Proyecto	Costo de los Bienes	Fecha límite para registrar participantes y adquirir los bienes	Fecha de pago de los Bienes	Cuota de Anticipación	Fecha de Entrega
OP-20-15-005	\$3,000.00	03/12/2020 Al 06/10/2020	07/12/2020 (2.00 hrs)	07/12/2020 10.00 hrs	08/12/2020 10.00 hrs
Descripción general de la obra		Fecha del Inicio	Fecha de Terminación	Costo y Modalidad de Pago	
Electrificación		06/12/2020	07/12/2020	\$ 2,700.000.00	

Comisión de la Salud en el municipio de Chetumal de Coahuila, Estado de México

- La expediente de los recursos es: 11491 (PAO).
- El plazo de ejecución será de 4 días naturales contados a partir del 28 de diciembre de 2020 al 31 de diciembre de 2020.
 - El día de inicio se fijará a cada 16 de diciembre de 2020, a las 17:45 hrs, atendiendo las especificaciones técnicas que se describen en la presente convocatoria.
 - La fecha de contrato se fijará a cabo el 21 de diciembre de 2020, a las 17:30 hrs.
 - No se otorga crédito.
 - La cita para la visita de obra será en el lugar de ejecución de los trabajos ubicado en: **Los Reyes Acattihuyupán, Estado de México (19.296586, -98.891782), T.C. (Chetum - Mexiquit) - Teneocan, Anáhuac, Estado de México (19.222288, -98.884795), San Jerónimo Cuervo Viecho, Estado de México (19.291728, -98.850616) y San Marcos Huixtlan, Estado de México (19.291285, -98.867822), garantizando el respeto de la zona de influencia atendiendo a las medidas preventivas con MOTIVO DE LA EPIDEMIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV-2 (COVID 19).**

James H. Garfield

- En base de la siguiente se encuentran disponibles para su venta, en el correo electrónico: carla.bonafedidormes@gub.uy, en el que los Suñerías envían su solicitud y el correo de quien participa, en el siguiente formato: (Lugar y Teléfono 9 000 o 18 000, y remítente formato libre directo electrónico a través del cual se les envía la lista de capturas correspondiente, para que se efectúe el pago en cualquier de las formas o establecimientos mencionados, siempre que debieran enviar al estado como, al menos, el, en su defecto al día siguiente. También, un correo electrónico, en el que se presentará el formato de Planilla de los Suñerías de manera obligatoria y previo al acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, deberán enviar en original en versión la manifestación de Presentación Directa en el caso de manifestación al PROYECTO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PROYECTOS DE ORDENAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICACIONES NACIONALES COMO INTERNACIONALES, Oficina del Gobierno del Estado de México del 23 de septiembre de 2010, relativo que debían enviar al estado como, al menos, el, en su defecto al día hábil siguiente de la fecha en la que se realizó el pago. En este mismo correo podrán adjuntar cualquier información con respecto a la licitación).
- La lista de licitaciones se llevará a cabo en la fecha y hora señalada, a través de videoconferencia por medio de la aplicación ZOOM, al cual tendrán acceso los Suñerías que hayan participado al pago de las tasas y recibidos a la sala de obra, así como los invitados internos y externos, del cual se les hará llegar el link al día siguiente de la lista de licitaciones que hayan participado para la adquisición de los bienes de la licitación y en la instancia correspondiente respectivamente, la lista de uno de los Suñerías no invitada la lista de licitaciones.
- El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en las fechas y horas señaladas, en las oficinas de la Subdirección de Contratos y Contratos otorgados en Contratación No. 800, Segundo Piso, Col. la Manzanita, Tlalcoyote, Estado de México, en dicho acto solo se deberá acceder a una persona por empresa, una entidad o 2 más, de distancia de los no invitados, podrán asistir solo el representante del Organismo Interno de Control para verificar la legalidad del acto y la sala por invitación empresa por empresa para apertura de propuestas y el Resto, del mismo modo, permanecerán dentro para la firma del acto con las medidas de seguridad adecuadas.
- El día de la lista se llevará a cabo en la fecha y hora señalada, a través de videoconferencia por medio de la aplicación ZOOM, al cual tendrán acceso los Suñerías que hayan presentado propuestas técnicas y económicas, así como los invitados internos y externos, del cual se les hará llegar al día siguiente de la lista de licitaciones que hayan participado para la adquisición de los bienes de la licitación y por la instancia correspondiente respectivamente, la lista de uno de los Suñerías no invitada al acto de la lista.
- La firma del contrato se llevará a cabo en las fechas y horas señaladas, en la verificación de la Subdirección de Contratos y Contratos otorgados en Contratación No. 800, Segundo Piso, Col. la Manzanita, Tlalcoyote, Estado de México.

10

1. No se podrá otorgar evento de inscripción de eventos alguna muestra de la fecha límite señalada para tal efecto.
2. Deben en que deberá presentarse las propuestas más depués.
3. Los eventos en que deberá cotizar las propuestas será: Punt Montecito.
4. La empresa tiene y únicamente financiera que deberá acreditar los interesados consiste en:
5. La empresa o cualquier persona que se requiere para participar en el concurso, de acuerdo con las características de los mismos, se deberá acreditar mediante a la propuesta económica sobre el personal.
6. Se deberá en demostrar haber participado en servicios similares a la de la presente convocatoria ya sea de la administración pública o privada.
7. La capacidad financiera se deberá acreditar mediante a la propuesta de documentación que compruebe el capital contable mayor requerido con base en la declaración fiscal anual de los últimos tres ejercicios fiscales, en caso de haber sido una sociedad limitada o una sociedad de responsabilidad limitada, que corresponda al ejercicio fiscal 2010 y 2011, en caso de la oferta de servicios de mantenimiento preventivo, de mantenimiento correctivo y de mantenimiento de emergencia por contrato público certificado independiente, que corresponda al ejercicio fiscal 2010 y 2011, en caso de la oferta de servicios de mantenimiento preventivo del I.S.R.
8. Los datos de los datos, con la documentación financiera y fiscal se acreditará el capital contable requerido por la convocatoria. Asimismo, del último pago mensual profesional del I.S.R.
9. Los datos generales para la adjudicación del contrato serán:
10. Deben en el primer presupuesto de las propuestas económicas y el primer presupuesto asignado, se formulará el documento que servirá como fundamento para que se adjudique el contrato a la propuesta que entre en condiciones económicas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la propuesta conforme a lo que.
11. La oferta de servicios de la propuesta será del 5% del importe de las obligaciones respectivas y se formulará el documento que servirá como fundamento para que se adjudique el contrato a la propuesta que entre en condiciones económicas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la propuesta conforme a lo que.
12. No podrán participar en las propuestas personas físicas o jurídicas que se encuentren en las situaciones del artículo 12-A del Libro Sexto Segundo del Código Administrativo del Estado de México, así como las que se encuentren en las situaciones del artículo 12-A del Libro Sexto Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, 19 DE DICIEMBRE DE 2009

LIC. ANABEL DAVILA SALAS
SUBSECRETARIA DE AGUA Y OBRAS PUBLICAS
(MEXICAL)